

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año X

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, martes, 17 de Julio de 1917

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICION

NUM. 3.063

## DE ACTUALIDAD

### El Abogadismo, el Ejército y el Parlamento

«...Yo tengo miedo a esa superioridad del Poder civil que no quiere riva les, y cuando veo ese Poder civil, que se declara superior a todo, observo que es porque no quiere que nadie lo limite ni lo contenga, y veo asomar la cabeza a un absolutismo, y yo aborrezco todos los absolutismos. Por eso quiero de pasada hacer una advertencia, que considero necesaria sobre esa superioridad que no quiere limitaciones; parece que me remuerde la conciencia si no lo hago.

Es muy frecuente en España, y de hecho en la práctica sucede constantemente, que este civilismo se confunde con una cosa que considero como una enfermedad nacional: el *abogadismo*. Y al hablar de los abogados—yo lo soy y no ejerzo por amor a la justicia—, no me refiero a los jurisconsultos, que son cosa mucho más alta y diferente.

El jurisconsulto mira las cuestiones en sus principios, desde un punto muy elevado, y los hechos jurídicos en su desarrollo histórico, investigando las leyes de las grandes instituciones, y aquí en la Cámara hay enfrente, a mi lado, a la izquierda y a la derecha, una multitud de jurisconsultos, que son, como Triboniano, varones magníficos. No me refiero, pues, al jurisconsulto, pero sí al abogado que es cosa muy diferente. El abogado padre del curial, que es, además, el que se ha infiltrado en toda nuestra Administración, es por naturaleza fetichista de la ley escrita; padece el prurito legalista de resolverlo todo con leyes y decretos llegando a ver la realidad deformada y obscurecida al mirarla al través de esos decretos y de esas leyes; es apriorista porque pasa del artículo al hecho y no penetra en su entraña buscando una relación interna que los enlace; es casuista porque estudia los hechos aislados, prescindiendo de sus relaciones y no sabe abarcar las cuestiones en conjunto; es el que engendra los covachuelistas de los Consejos; es el Sísifo de Negociado que lleva sobre sus hombros la roca de los Reales decretos y Reales órdenes y reglamentos, y no llega nunca a la cumbre de una cuestión sin arrojarla sobre los infelices contribuyentes. ¡Dios nos libre de que el Poder civilista se concrete en el *abogadismo*! Ese *abogadismo* es el que concentra en sí todos los odios que lleva la curia, a quien engendra, cuando llega a la Administración, pues ensancha la burocracia, trada el expediente, dilata la centralización, porque lleva dentro de su alma la levadura vesárea del *quod principi placuit*. Por eso yo no quiero el civilismo, sobre todo si se confunde con el *abogadismo*, porque me temo que si lo lleváis a Marruecos, como a cualquier parte, va a suceder algo parecido a aquello que hicieron en un Ayuntamiento de América a mediados del siglo XVII, donde reunido el Cabildo deliberó sobre si se podían admitir los abogados que llegaban al pueblo, y después de breve y sucinta deliberación (porque no eran abogados los que deliberaban, naturalmente), acordaron que no se les dejara entrar por los muchos en-

redos, decían, que traían esas gentes a los pueblos. Si en España se hiciera una manifestación pública de todos los que se sintieran heridos por el *abogadismo* y por la curia, que él engendra, tengo la seguridad de que todos los españoles saldrían a la calle en manifestación y no quedarían en casa más que los abogados y los curiales.

No; con ese civilismo no se resuelve ningún problema y se complican todos, y ¡Dios nos libre de enviar a Marruecos ni a ninguna parte como agentes del Poder público, a aquellos que suelen perturbarlo y suelen dañar a la Administración con ese espíritu que he manifestado!

Aquí, sin quererlo, ya sé que no está en la intención deliberada de nadie, porque sería absurdo el combatir al Ejército, no se ha combatido al Ejército; pero ¡al combatir abusos en el Ejército y lo que se llama militarismo, pudo parecerlo. Con frecuencia las palabras se subrayan, se les da un sentido diferente del que tenían en la mente del que las pronunciaba, y al salir fuera de aquí parece que se ha atacado al Ejército.

Yo, en este punto, quizás por un atavismo de raza, porque, aparte de ser hijo de un militar que procedía de una estirpe, de una raza de soldados que se prolonga durante siglos, defendiendo siempre a la Patria, no puedo, ni aun con el pensamiento, decir nada que parezca ofensivo para el Ejército; pero menos lo diría formando parte de un Parlamento que en cierto modo es el que lo fabrica. El Ejército no hace su ley de Reclutamiento, el Ejército no hace su ley constitutiva, el Ejército no hace siquiera las planillas de su organización ni su presupuesto; todo lo hace el Parlamento, hasta el Código que le rige, y los Gobiernos son los que designan los generales y les dan las instrucciones para el mando, y cuando se afirma que el Ejército no reúne las condiciones de aptitud necesaria para ser el brazo armado de la Patria, la censura no debe caer sobre el Ejército, sino sobre los políticos, sobre el Poder civil, que le organiza, le manda y le dirige.

JUAN VÁZQUEZ DE MELLA

### VIDA LOCAL

Ayer regresó a Berja el senador don Lorenzo Gallardo.

Se encuentra en nuestra capital el abogado don Vicente Casanova.

Para posesionarse de su destino ha venido el nuevo vicepresidente de la Comisión mixta de reclutamiento, coronel de infantería don Rafael Fernández.

Se encuentra restablecido de la dolencia que le ha tenido varios días en cama nuestro amigo, el joven comerciante don Antonio Morata Cano.

Lo celebramos. Para Melilla, ha salido don Carlos Fernández de Castro.

Madrid

### CUARTILLA SUELTA

*Pese a todo lo que se murmura, a algo de lo que se miente y a no poco de lo que se fantasea, es posible que pudiéramos decir que vivíamos en una venturosa Arcadía si no fuese porque ni las zagalas de cabellos rubios como los hac-s-de-trigo, ni los pastores aflictonados a los solos de flauta cayeron nunca en la tentación de celebrar Asambleas, como la que cuentan que se les ha ocurrido celebrar a los parlamentarios catalanes.*

*Me parece que el gobierno, tomando demasiado en serio las cosas, ha puesto éstas en trance verdaderamente difícil. Si no se trataba de un parlamento fascioso o sedicioso y si el simplemiente de una reunión, de un mitin de señores que son diputados y senadores, todo quedaba reducido a que el gobierno autorizara o negara el mitin. Y si lo autorizaba ¿qué iba a pasar? Absolutamente nada. Dirían lo que todos sabemos y asunto concluido.*

*Plantada la cuestión en otra forma y después de las prendas que el Presidente y el Ministro de la Gobernación han soltado, la reunión tiene que impedirse. ¿Cómo? Yo no sé que haya otro modo que la fuerza. Pero la fuerza ¿contra quienes se va a emplear? Contra las dos, tres o cuatro docenas de Diputados y Senadores catalanes y no catalanes que acuden a Barcelona? Ello no sería sumamente difícil. La dificultad es otra: que tenga que emplearse contra los cientos de miles de catalanes que asistan a la reunión. Meter en la cárcel a Cambó y a Lerroux y a quien quiera que se sitúe fuera de la ley, no es obra de romanos, aunque tampoco lo ha sido nunca de gobiernos españoles, pero ¿se puede hacer lo mismo con los cien mil o doscientos mil catalanes que respondan con su presencia a la convocatoria de aquéllos?*

*Hay que comprender que no lo puede todo el moisés de la Guardia civil, y cuando lo puede violentamente se abre una sima que se traga a los gobiernos.*

MIGUEL PEÑAFLORES

### Circular gubernativa

### LAS SUBSISTENCIAS

El Gobernador civil, Presidente de la Junta provincial de Subsistencias, ha dirigido a los alcaldes, la siguiente circular.

«Esta Junta provincial de mi presidencia, en sesiones de 15 de Diciembre último y 29 de marzo del corriente año, acordó prohibir la salida de esta provincia del azufre, maíz y cebada por ser de necesidad para el abastecimiento interior, recomendándose terminantemente a los señores alcaldes la prohibición, a fin de que eviten en absoluto la circulación de tales productos sin las correspondientes guías, siendo de su única responsabilidad el incumplimiento de las presentes órdenes, y debiendo proceder a la incautación y decomiso de cuantos artículos transiten sin cumplir los preceptos legales.»

¿Se han enterado los señores alcaldes de la provincia?

POR TELÉGRAFO

### HABLA DATO

La infanta Isabel. Sobre la carta de Maura. La reunión de los catalanes.

Madrid, 16.—Al recibir hoy, como de costumbre, a los reporters, el jefe del Gabinete, señor Dato, les manifestó que había estado a despedirse de la infanta doña Isabel, que marcha a Alhama de Aragón.

Añadió que había visto algunas inexactitudes, sin duda, involuntarias, especialmente en telegramas a provincias, acerca de la conversación que tuvo ayer con los periodistas, y dijo que le importaba hacer constar, respecto de la carta del señor Maura que publicó «A B C», que, en efecto, expuso que no creía que la hubiera escrito don Antonio, y refiriéndose a las amarguras sufridas en otras ocasiones, dijo, que habiendo gobernado el señor Maura con varios de los actuales ministros, y siendo ellos, por tanto, responsables solidariamente de cuanto en aquella época ocurrió, en las que se produjeron perturbaciones de orden público, que han sido lamentadas por todos.

Confirmó que en el Consejo que está anunciado para mañana se tratará del asunto de la reunión de los parlamentarios catalanes.

Preguntado si tenía mejores impresiones contestó que el Gobierno tiene la esperanza de que obre la reflexión y que desista de celebrar una reunión que el Gobierno no puede autorizar.

Finalmente, dijo que se ha confirmado oficialmente la dimisión del canciller alemán.

### A la Virgen Santísima del Carmen

¿A quién mejor que a Ti sobre mi pecho pondré, Virgen de Carmen adorada?  
¿A quién mejor que a Ti, junto a mi lecho?  
¿A quién mejor que a Ti sobe mi almohada?  
¿Po que ha sido preciso que, en premio de llevar tu escapulario, ofrezcas el celeste paraíso?  
¿Pues no eres Tú de Dios el Santuario, y no eres Tú, porque el Señor lo quiso, del divinal Espíritu el sagrario?  
¿A qué ofrecer el cielo por llevarte, si el cielo es Tú misma?  
¿Hay para el hombre más sublime anhelo que alzar, desde este val'e en que se abisma, su corazón que l'ora, a Ti, su madre y per'nal consuelo, de la gracia y virtud Reina y Señora que al orbe de espíritu decora?  
Aunque no me traj's s, Madre amada, la gran promesa de la eterna vida, todo lo hum'io ante tu faz sagrada; desde hoy en adelante, el trato es hecho, tu magen bendecida tenga un trono, aunque vil, sobre mi pecho, y así contigo pasaré el estrecho de la mar de mi muerte embravecida.

JOSÉ DEVOLX Y GARCÍA

16-VII-17.

### Los fletes de embarque

### El problema «uvero»

Anoche, a las nueve, se reunió en el domicilio de la Cámara Oficial de Comercio, la directiva de la sociedad constituida bajo la denominación de «La Uvera», presidiendo el acto el señor Tapia.

Los reunidos cambiaron impresiones sobre la cuestión de los fletes de embarque y pago de los mismos, acordando citar a una reunión, que se celebrará esta noche, a todas las casas comisionistas, para estudiar de lleno la cuestión y adoptar acuerdos.

## Dice el señor Sanz Matamoros

El descanso dominical. Cuestiones obreras. Las subsistencias. Aflictiva situación. Cosas de la Excelentísima

Ayer, a medio día, recibí, como de costumbre a los periodistas el Gobernador civil, en su despacho oficial.

—Poco nuevo—comenzó diciendo el señor Sanz Matamoros—tengo que comunicarles.

—He ordenado—añadió—al jefe de Policía, en virtud de algunas quejas recibidas, que por los vigilantes a sus órdenes se cuide el cumplimiento de la ley del descanso dominical, aunque esta es función propia más bien de los agentes del Municipio.

Nos expuso después que le había visitado una comisión de obreros de las sociedades «Matrícula Unida», y «El Turno», para anunciarle el acuerdo de la primera, tomado en la junta del domingo, de consignar un voto de gracias a su favor, por su intervención en el arreglo de diferencias surgidas con un patrono.

Ayer mañana parece que surgieron nuevas diferencias, pero anunció el gobernador que por la tarde tenía otra entrevista aplazada, y confiaba en la solución.

Anunció después el señor Sanz Matamoros, que hoy, definitivamente, se reunirá la Junta de Subsistencias, para adoptar acuerdos importantes.

La reunión ha sufrido dos o tres aplazamientos desde la anterior falta de unos datos que ya han sido facilitados a la Junta.

El Gobernador civil dijo que había informado de los propósitos de dicho organismo, a los obreros que le visitaron, entre los cuales vió elementos de la «Casa del Pueblo», que como se recordará le visitaron para tratar de esta cuestión.

Expuso a continuación el Gobernador que le había visitado el alcalde de Berja, quien le dió cuenta de la aflictiva situación creada en dicho término por la pérdida de la cosecha de uva, base única de la riqueza del país.

No es sólo la clase obrera la que atraviesa honda crisis, sino que los propietarios, dueños en su mayoría de pequeñas porciones de terreno, han quedado en la miseria, faltos de todo género de recursos.

El señor Sanz ofreció al alcalde incondicional apoyo en favor de los damnificados; así como que telegrafíase al Gobierno para buscar remedio a tan dolorosa situación.

Finalmente, a preguntas de los «reporters», el gobernador civil ocupóse de la cuestión de la Casa provincial.

Ayer mañana, un empleado de la Diputación visitó a dicha autoridad para rogarle un socorro con que poder subvenir a sus necesidades, pues carecía de recursos, o que intercediera al menos para que se le abonara una parte, por pequeña que fuera, de la cantidad que se le adeuda.

El caso, verdaderamente, es vergonzoso.

El señor Sanz Matamoros, le hizo ver que la petición del empleado afectaba más bien a la ordenación de pagos, en la cual no se debía mezclar.

—Yo quisiera—dijeron el gobernador—que se convencieran los empleados de que yo no soy la caja provincial. Reconozco que su situación es en verdad angustiosa, más todavía, los admiro, y estoy dispuesto a que cese este estado de cosas.

—No es mi ánimo—siguió—censurar a nadie, pero aquí, por lo que he visto, se ha hecho siempre más política, que administración. Yo también he sido y soy político, pero nunca he visto estas cosas.

—Espero—prosiguió—la gestión de los recaudadores nombrados, para tomar medidas muy severas.

—He conferenciado—dijo—con el alcalde de la capital, para ver de arbitrar recursos a la Diputación, y el señor Pérez Burillo me ha expuesto razones muy atendibles. Se quiere sacar todo el jugo de un solo Ayuntamiento, y los demás, abandonados.

—Pero si a todos se hubiera apretado en la proporción que al de la capital.

—Pero este abandono se ha extendido a ciertos elementales servicios; por ejemplo, en la implantación del tratamiento antirrábico, que es esencialísimo, y sobre todo, de humanidad.

El señor Sanz Matamoros, nos dió cuenta de todas las gestiones que se han practicado con motivo de la llegada a nuestra capital desde Adra, de los cuatro mordidos por perros, y después de ensalzar grandemente la actitud en que se colocó el Dr. Pérez Cano y facilidades, que se ofreció, terminó diciendo:

—Pues ahí tienen ustedes; han bastado unos telegramas, y ya está a Diputación colocada en vías de recibir gratis, cuando se presente otro caso, las médulas necesarias para el tratamiento antirrábico.

Con esto dimos por terminada nuestra entrevista de ayer.

### Actividad edilicia

## Lo que dura una expropiación

En el año 1915, como quien dice, ayer mañana, se acordó por el ayuntamiento la expropiación de una casa enclavada en la calle de Espartero.

Por dicha expropiación se hicieron efectivas al dueño de la finca, 1.024 pesetas 07 céntimos.

Al hacerse cargo de la alcaldía, accidentalmente, el señor Pérez Burillo, tropezóse con que dicho acuerdo se hallaba sin ejecutar, en la parte más importante, y en su vista, decidió requerir al dueño de la casa para que derribe inmediatamente la parte expropiada.

Ayer fué requerido el propietario, y si no cumple con lo que se le ordena en el breve plazo que se le ha señalado, los agentes del municipio se encargarán del derribo de la finca por cuenta de su dueño.

Ahora sólo falta que éste, después de tanto tiempo como ha transcurrido, invoque que ha adquirido nuevamente, sobre la parte expropiada, «derecho de posesión».

POR TELEGRAMA

## Manifestaciones de Andrade

### Diversas noticias

Madrid, 16.—Hablando hoy con los periodistas el ministro de Instrucción pública, señor Andrade, les manifestó que continúa estudiando las reformas que proyecta introducir en la enseñanza.

Anunció que desde el próximo curso consignara la cantidades necesarias para la impresión y publicación de las tesis doctorales que sean premiadas, las cuales servirán de méritos reconocidos para las oposiciones y pensiones al extranjero.

También anunció que se propone reconstituir el Instituto de Higiene Escolar, hoy en estado embionario, ampliándolo con la ayuda del cuerpo médico de la beneficencia municipal, para inculcar la higiene escolar en sus diversos aspectos.

Declaró que reorganizará los tribunales de oposiciones a Cátedras, proponiéndose, para que esto deje de ser una función ministerial, que se verifique automáticamente, sin esperar órdenes del ministerio.

Terminó diciendo que los vocales de los tribunales de oposición serán precisamente catedráticos de la misma asignatura o de similares.

## Alemania económica

### Antecedentes para la economía

Los presentes estudios no constituyen, ni pueden constituir, un tratado técnico ni un curso de economía política. No ha sido nuestro propósito exponer la economía pura, ni doctrinalmente la aplicada, parte esta última que los alemanes denominan muy acertadamente ciencias cameralas (Kameralien o Kameralwissenschaften, en lengua germana).

Tampoco ideamos desarrollar, en el orden teórico, la economía social, la legislación industrial, ni la sociología.

Porque como nuestra modesta labor no se dirige, principalmente, a los profesionales, sino al público en general, incluso el femenino y de jóvenes de ambos sexos, que debe de conocer, aunque sea a grandes rasgos, por ser aplicable en extremo para nuestra amadísima Patria española, el gigantesco desarrollo de la economía tedesca, conveniente y aun indispensable será exponer las cuatro grandes divisiones de la ciencia económica, las cuatro categorías de hechos elementales.

Deben, además, advertir las lectoras que bondadosamente nos siguen en esta interesante y utilísima exposición, que las mujeres, como en su día demostraremos, han sido las primeras economistas que ha habido en el mundo, si quiera fueran empíricas, es decir amantes y practicadoras de la experiencia. Condillac, el filósofo francés, no dejaría de apoyar esta afirmación, puesto que él, aun que en el orden científico, era también un empirico.

sin economía doméstica pujante, sin economía familiar general, no habría Estado gubernamental ni economía política, o sea economía nacional, oficial o de los gobiernos; no existiría tampoco la economía universal, mundial o de la Humanidad. Tampoco habría nacido la economía social moderna ni la sociología de nuestro tiempo, porque la familia, con la casa, es la primera célula en la organización de la sociedad humana y la mujer, la esposa, la madre, constituyen la primera y básica célula del hogar familiar. Las mujeres deben de conocer la economía que les es propia y no serles desconocidos, en grandes síntesis, los problemas científicos económicos.

Es el hogar germano el primero del mundo, como veremos oportunamente, porque le dedicaremos, Deo volente, el estudio apropiado.

Es también la mujer alemana la primera del orbe. Tanto podrá ser en algunos casos, otra mujer del exterior; pero nunca será más que la teutona.

Por eso, si en la guerra presente la población masculina de Alemania y de sus fieles aliados está cubriéndose de gloria, del mismo modo las matronas germanas, la población femenina de los Imperios, está dando constantes y extraordinarias pruebas de patriotismo y de otras virtudes, sin par. Hombres y mujeres, ancianos y jóvenes, ricos y modestos, soberanos y sus pueblos, rivalizan en fe, entusiasmo y energía. Todos unidos, estrechamente abrazados a la Cruz del Cristianismo y a la bandera de la Patria, están alcanzando la victoria.

Los principales economistas del mundo, al consignar las divisiones de la ciencia económica, presentan cuatro, a saber:

- 1.ª división. Producción de las riquezas.
- 2.ª. Circulación.
- 3.ª. Distribución o reparto.
- 4.ª. Consumo.

Algunos autores sintetizan la circulación unida al grupo de la producción. Son los partidarios de la clasificación tripartita, de sólo las tres partes.

Otros tratadistas, la mayoría, y Sismondi fué de los primeros en separar las dos secciones de producción y circulación, antes reunidas, usan la clasificación cuatripartita, las cuatro grandes categorías, que hemos mencionado.

Estas cuatro categorías son las de uso más general en el profesorado, lo cual no quiere decir, y así es en efecto, que existan profesionales que consideren como anticuado y aun impropio de los tiempos presentes este plan metódico, pero en verdad puede decirse que no se ha encontrado otro más sencillo, ni que haya obtenido, ya que no la adhesión universal, por lo menos en grandísima escala. Este sistema cuatripartito es el tradicional, el que hoy podríamos denominar clásico y el que la inmensa mayoría de los hombres científicos, sobre todo de las escuelas francesas y sus similares, han adoptado y adoptan. Algunos de los hombres modernos no siguen este plan.

Nosotros, por diversas razones, nos adherimos a tan preclaros partidarios, y, al utilizar este esquema de trabajo, daremos al público, sobre todo en el aspecto práctico y aplicado (en los momentos que juzguemos son los más oportunos), la producción en Alemania, los movimientos circulatorios y, como complemento de la circulación, la distribución o reparto. Como cuarta parte, como final, aparecerá la sección de consumo.

Exhibiremos pues, la grandiosa riqueza germana, en cuantas manifestaciones sean posibles divulgar y tendremos en cuenta la parte que algunos especialistas denominan

pluio g'a, o sea tratado de las riquezas, como también la titulada eiconomía.

Procuraremos hacer las exposiciones de modo claro y sencillísimo, para que la técnica, para que la ciencia y sus resultados, aparezcan, ante todo, agradables y aun amenísimos, hasta el límite posible.

Aspiramos a conseguir lo que en su «Arte poética» decía el gran latino Horacio: «Omne tulit punctum qui miscuit uti et dulci» (consiguió todos los sufragios quien supo unir lo útil con lo agradable), que nuestro famoso poeta y fabulista triarte también expuso, en elegantísimo castellano, en los versos siguientes:

«Si al pleno acierto aspiras  
Une la utilidad con el deleite.»

EDUARDO NAVARRO SALVADOR

### UN RUEGO

## Señor Administrador de Correos

Nuestros suscriptores de Taberno se quejan del retraso con que reciben el periódico.

Se da el caso de que lleguen a su poder, dos y tres números en un solo día.

Y, así aducimos lo de siempre; de nuestra Administración salen los números puntualmente, y suponemos en esa Principal, serán puestos a su tiempo en circulación.

¿En dónde radica la falta? Esto es lo que esperamos que averigüe el señor Castillo Jiménez, celoso funcionario, y nuestro ruego quedará atendido.

### Medidas de previsión

## LA SALUD PÚBLICA

El alcalde interino, señor Pérez Burillo, ha encargado al Inspector municipal de Sanidad, señor Martínez Limones, le informe sobre los casos de fiebres tifoideas que existen en la capital, indicando en caso afirmativo, los nombres de los enfermos y sus domicilios.

En cumplimiento de otra orden de la alcaldía, el señor Martínez Limones ha informado a la misma, que la balsa de la Huerta de San Juan, se halla en condiciones higiénicas, y se desaguan los lavaderos dos veces al día.

Al propio tiempo se comunica que en dicha huerta se crían tres cerdos, uno de los cuales está atacado de una enfermedad a la piel.

Como propone el Inspector de Sanidad, se ha ordenado al de Veterinaria proceda al reconocimiento del animal, disponiendo además la alcaldía que los tres cerdos sean conducidos al extrarradio de la población.

De otra parte, el señor Martínez Limones ha informado a la alcaldía que en la calle de García (Llanos del Puerto), existe una alcantarilla, llena de inmundicias, que constituye un foco de infección.

Denuncia además el estado de suciedad en que se encuentran otras calles, y le participa, por último, que en el Parque de Desinfección existen acumuladas grandes cantidades de ropas procedentes de enfermos contagiosos, y que la desinfección de estas prendas no ha podido efectuarse por falta de materiales para la reparación de las calderas de la estufa.

El señor Pérez Burillo ha dado órdenes en seguida y dictado reglas para la limpieza y saneamiento, de la alcantarilla, aseó de las calles, entre ellas, las de la Noria, Asequeros y Barrio Alto, y desinfección de las ropas depositadas en el Parque municipal.

Nos complace la actividad con que se atienden estas cuestiones que afectan a la salud del vecindario.

### De alumbrado

## Lámpara necesaria

Desde hace noches, no sabemos cuántas, no luce la lámpara eléctrica instalada en el sitio llamado el Torreón, de la Ramba de Maromeros.

Se trata de una luz que por lo peligroso del sitio es sumamente necesaria para aquellos vecinos.

Sería conveniente, por lo tanto, que cuanto antes, luzca la aludida lámpara en evitación de los accidentes que pueden desarrollarse de continuar apagada.

BARCELONA

# Semana trágica

Hace ocho años que tuvo lugar en esta ciudad la llamada semana trágica.

Motivos teníamos para habernos hartado de desmanes y de tragedias; pero no nos hemos hartado, es decir, no se han hartado algunos señores que quieren mucho a su tierra, y a los que puede aplicarse el dicho del refrán «de tanto que te guleto, te aporrúño».

Por la fuerza del estímulo, sin duda, no han querido consentir que se reservara al tristemente célebre Ferrer Guardia, el monopolio de las semanas trágicas, y ahí los tienen ustedes haciendo pintitos para sobrepasar la gloria del anarquista fuellado.

No pueden salirse con la suya, porque el gobierno sabe en esta ocasión lo que se trae entre manos, y ellos demuestran que no lo saben, pero la intención es buena, que decía el otro.

Las clases conservadoras de Barcelona pueden tomar buena nota de esta intención, según se dice en términos comerciales, para saber a qué atenerse y a qué cuenta cargar los perjuicios que se le irroguen.

Porque Ferrer embarcó en su semana trágica a los que nada tenían que perder y algo podían ganar, pero los semanistas ahora pretenden nada menos que embarcar en su zozobrada nave a los que nada pueden ganar y pueden perderlo todo.

Y hay alguna diferencia. Es cuestión de fijarse.

FERNANDO

Circular importante

## Contra las plagas del campo

El "Boletín Oficial" publica ayer la siguiente circular del Gobernador civil: "En cumplimiento a lo dispuesto en la vigente Ley de defensa contra las plagas del campo fecha 21 de Mayo de 1908 y en obediencia a lo ordenado por la Superioridad, se hace público en este "Boletín Oficial" para la más exacta práctica de los que a ello vienen obligados, lo siguiente:

1.º Los propietarios y colonos; los ingenieros de todas clases y sus Ayudantes, la Guardia civil; los Guardas municipales de Campo, los Guardas Jurados; los de Montes y cuantos tuvieren a su cargo servicios de custodia o vigilancia rural, bien fueren pagados por el Estado, el Ayuntamiento o los particulares, quedan obligados a dar conocimiento a la Junta Municipal de defensa contra las plagas del campo de la existencia de la plaga de la langosta o de cualquier otra enfermedad o alteración que se observase en los cultivos.

A los infractores de esta disposición se les impondrá por la junta local de defensa la multa de 1 a 100 pesetas según las circunstancias, de cuya penalidad podrán alzarse ante el Consejo provincial de Fomento que resolverá en definitiva.

2.º Por las juntas locales se establecerá con el mayor rigor el servicio de vigilancia en todos los parajes en que se verifique la renovación de la plaga referida, observándose los vuelos y revuelos de la misma y acotando con hitos perfectamente visibles los terrenos en que verifiquen los insectos la postura del huevo que contiene los gérmenes de la infección, y dando inmediata cuenta al señor Gobernador civil de la provincia para que por su autoridad se disponga lo conveniente a la comprobación de las superficies invadidas y cuanto concierne a la práctica eficaz de la próxima campaña de otoño e invierno que consiste en la roturación de los terrenos antes indicados, que habrá de hacerse en la parte indispensable que represente el menor número de perjuicios a los propietarios.

Las indicadas operaciones de acotamiento deben quedar terminadas antes del día 25 del próximo mes de Agosto, formándose seguidamente relación deta-

POR TELEGRAMA

# De Fomento

Varias notas

Madrid, 16.—El ministro de Fomento, señor Andrade, ha anunciado que mañana facilitará a la prensa el plan general de Obras públicas, que han de realizarse en el plazo de un año.

Añadió que había remitido a estudio del ministerio de Hacienda, una solicitud de los ferroviarios, pidiendo que se les exima del impuesto del 5 por 100 sobre las cantidades que les pagan las Compañías por ahorro del carbón y otros conceptos.

El vizconde de Eza declaró que encuentra razonable dicha petición.

Agregó que le había visitado una comisión de ingenieros de Caminos en expectación de destino, solicitando que revoque el decreto de 12 de Julio.

El ministro ofreció a los comisionados estudiar la petición.

## De Hacienda

La recaudación obtenida el pasado día 14 ascendió a pesetas 43.374'44.

Ha sido nombrado habilitado suplente de esta comandancia de Carabineros, don Silvestre Moya Laboiga.

La Dirección de la Deuda ha concedido pensión anual de 273'75 pesetas a los padres del cabo Andrés Parra García, muerto en campaña.

El gobernador civil ha dispuesto la devolución de un depósito de pesetas 52'50, constituido por don Francisco Zamora.

La Dirección de la Deuda ha concedido el haber mensual de 262'50 pesetas, en concepto de retiro, al capitán de Infantería de Marina, don Eduardo Gutiérrez Ruiz.

Pagos para hoy: En la Delegación de Hacienda: don Antonio Tamayo, 750; don Manuel Taramelli, 516'80; don Joaquín Martínez Acosta, 375; doña Manuela Tovar Yanguas, 157'20.

Don Antonio Soler Bayona, 195; don Juan Espinosa Bonilla, 1000; don Juan de la Cruz Soler, 67'50; don José González Matallana, 710; doña Serafina Benítez, 666'66.

En la Caja de Depósitos: don Sebastián García, 2078'60; don Miguel García Fernández, 1.261'60.

## Número de 8 páginas

De la Alcaldía

## Ruegos atendidos

El señor Pérez Burillo, siempre deferente a las indicaciones que le hace la prensa por excitaciones del vecindario, nos participó ayer, al visitarle en su despacho oficial, que había atendido los tres ruegos que le formulábamos en nuestro número anterior.

La calle de la Bomba será vigilada constantemente para evitar las zuluadas que tenían en constants intranquilidad a aquellos vecinos.

En cuanto a la plaza de Santo Domingo, en lo sucesivo se regará, así como los jardines, con mangueras, desechando el procedimiento de los cubos que era completamente ineficaz.

Y por último, en lo relativo al tránsito de los carretones de vacas, por la calle de Regocijos, que estropean el piso, por su pesadez y enorme carga, el alcalde nos anunció que había ordenado se prohiba la circulación de esa clase de vehículos por la indicada vía.

Uda y exacta de las fincas infectadas que será remitida a este Gobierno civil

El incumplimiento de las disposiciones que preceden será motivo de la imposición de cuantios correctivos se estimen precisos, a fin de conseguir que la Ley se cumpla con la mayor exactitud y diligencia en todas sus partes.

Almería 14 de Julio de 1917.—El Gobernador civil, Cosentino Luis Sanz Magarinos.

Mirando a la guerra

# LA LUCHA COMERCIAL

No ha muchos días lei un telegrama en que se daba la noticia de que Inglaterra, Francia e Italia iban a denunciar todos sus tratados de comercio para pactar otros nuevos.

Desde que empezó la guerra, esas mismas tres naciones han venido anunciando como amenaza al mundo neutral que, terminada la guerra, se formaría un concierto entre las naciones, que constituyen la Múltiple, el cual vendría a representar un aislamiento comercial para los pueblos que no se unieran a la Entente contra Alemania, y ese anuncio de denuncia de tratados comerciales es el comienzo del plan que se pretende desarrollar, siendo las bases en que se apoya la imposibilidad actual de comercio con Alemania, la coacción que representan las listas negras para el comercio privado de sus relaciones con el centro de Europa, y las adhesiones de pueblos neutrales, más o menos pláticas que se han conseguido y se esperan conseguir.

Una red sutil y habilmente tendida acecha el paso de los neutrales por el mundo de las finanzas, para apresarlos entre sus mallas, y el que en ellas caiga, preso quedara por algún tiempo y maldecirá, luego de la paz, su poca precaución, que le llevó a perder su libertad de elegir con quien comerciar, comprometiéndose con pactos a uno de los dos bandos rivales de productores, sin conocer qué ventajas pueda ofrecerle el comercio con el otro rival, y el que quede con las manos libres, batirá palmas pues suyo será el triunfo, porque la guerra habrá exaltado las rivalidades en su beneficio.

En esa guerra comercial que se anuncia para después de la guerra por el hierro y por el fuego, no serán los neutrales los que pierdan, sino los beligerantes; ya lo saben los financieros de las naciones, y por eso se trata ya de comprometer a los pueblos consumidores con nuevos pactos que les priven de libertad para después de la guerra.

Una vez hecha la paz, no será fácil que los pueblos se avengan a reproducir la guerra antes de que pase un lapso de tiempo suficiente a olvidar los horrores presentes, y por eso la lucha comercial será de competencia en los mercados de los pueblos libres de compromisos anteriores, sin ir acompañada de amenazas guerreras y esa competencia traerá consigo su consecuencia natural de que cada uno de los competidores procure ofrecer mejores ventajas que su rival, y por eso, los pueblos que conserven su libertad de acción para después de la guerra, comprarán más barato y venderán en mejores condiciones que los que se comprometan en esa especie de concierto aduanero que los financieros de la Entente piensan formar.

Por eso, si los neutrales conocen sus intereses y quieren defenderlos, han de conservar su libertad hasta el fin de la guerra, y es de creer que en la redada comercial de la Entente, caigan ya pocos más, si es que coge todavía a alguno de los pueblos que aún permanecen enteramente neutrales; porque es tan claro, tan evidentemente demostrado por la experiencia cotidiana que la naturaleza de la guerra comercial es la competencia, y que la competencia engendra el abaratamiento de los productos de aquellos ante quienes se establece la competencia para conquistar el mercado, que no es de creer que cosas tan triviales puedan ocultarlas los interesados en acaparar los mercados antes de que llegue la hora de la competencia.

TIROL

La sesión de ayer

# Del Ayuntamiento

A las cinco de la tarde declaró abierta la sesión el señor Pérez Burillo. Asistieron los señores Martínez García, Iribarne, Muñoz Ocaña, Romay, Pérez García, Terriza, Gómez Talavera, y Fernández Burgos (don J.)

Fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente, entró en el

Orden del día

—Escrito de don Antonio Ramos Oña, solicitando que el Ayuntamiento resuelva sobre unas cuentas que el reclamante tiene pendientes por trabajos y servicios prestados al mismo.

Pasó a informe de la Comisión respectiva.

—Factura de don Tomás Pérez, por cemento para el pavimento de varias calles, importante pesetas, 103.

Pasó a informe de la Comisión de Ornato.

(Entró el señor Muñoz Calderón).

—Idem de don Francisco García de pesetas 253'25 por limpia de pozo negro en la escuela pública de la plaza de Bermudez.

Pasó, como la anterior, a informe de la Comisión respectiva.

—Oficio del Capellán de la parroquia de San Sebastián invitando al Ayuntamiento a la procesión de la Virgen del Carmen.

Fué aceptada la invitación.

—Extractos de los acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes de Marzo último.

Se enviará al Boletín Oficial para su publicación.

—Varios informes de la Comisión de Hacienda.

Fueron aprobados.

—Oficio de Lebon y Compañía pidiendo ciertos datos para poder contestar a la propuesta de alumbrado eléctrico en la barriada de la Cañada.

Se acordó que se traigan a la sesión próxima los antecedentes pedidos para conocimiento de la Corporación, y que se diga a la sociedad Lebon y Compañía que no se admitirá el plazo que propone para decidir si acepta o no el servicio propuesto, en tanto que no determine el tiempo que dicho plazo durará.

—Escrito de don Guillermo López Ruiz cediendo la construcción de las obras del matadero a favor de don Manuel Vicente Moreno.

Se aprobó la cesión.

El señor Pérez Burillo dió cuenta de su última visita a las obras del Matadero, y la Corporación quedó enterada.

Sobre la fianza que el nuevo contratista debe constituir, sentado que los créditos contra el Ayuntamiento deben ser directos, se suscitó amplio debate, acordándose que sobre el particular informe la Comisión de Hacienda.

—Varios informes de la Comisión de Ornato.

Fueron aprobados.

—Informe de la Secretaria en el recibo por la confección del padrón de rejas.

Se aprobó.

—Escrito de don José Orellana pidiendo la creación de una plaza de auxiliar, para su escuela.

Pasó a informe de las Comisiones de Instrucción pública y Hacienda y Presupuestos.

—Recibo de 34'22 pesetas por la confección de los recibos para el cobro de los impuestos sobre rejas.

Se aprobó.

## Otros asuntos

Fueron aprobados varios nombramientos de agentes ejecutivos para la cobranza del reparto vecinal; y patentes de 1.912. Se facultó a la Alcaldía para el nombramiento de recaudadores del arbitrio sobre la uva en el año actual.

## El Kiosko para la Banda

El señor Muñoz Ocaña se ocupó del propósito de la Junta de Obras del Puerto de construir en el Parque de Alfonso XIII, un Kiosko para la Banda de música, y se acordó interesarlo así de aquella entidad.

## Instalación de bancos

El señor Martínez rogó que se aprovechara la anterior petición, para interesar de paso que la Junta acuerde ampliar el número de bancos instalados en el Par-

POR TELÉGRAFO

# La guerra europea

## Las condiciones de paz que establece la mayoría del Reichstag

Berlín. (Aerograma de Nauen). La mayoría del Reichstag compuesta por los partidos católico, progresista, popular, social-demócrata, alsaciano-lorenés y parte de otras fracciones, se ha puesto de acuerdo sobre el siguiente programa de paz, el cual será sometido a la aprobación de la Cámara:

«Lo mismo que en Agosto de 1914, al entrar en el cuarto año de guerra, declaramos que no nos lleva el afán de conquistas.

«Alemania empuñó las armas en defensa de sus libertades, independencia e intangibilidad territorial.»

«El Reichstag quiere la paz y la reconciliación permanente de los pueblos.»

«Como con semejante paz son incompatibles las adquisiciones territoriales forzadas y las opresiones políticas, económicas y financieras, el Reichstag rechaza todos los planes que tiendan al aniquilamiento económico y enemistad de los pueblos para después de la guerra.»

«Deberá asegurarse la libertad de los mares y fomentarse la creación de organizaciones jurídicas internacionales; pero mientras los enemigos de Alemania no transijan con semejante paz, mientras amenacen a los Imperios Centrales y a sus aliados, Alemania luchará con unidad inquebrantable.»

## El bombardeo de los Santos Lugares

Madrid, 16.— Participan de Zurich que el periódico «Neue Zuercher Nachrichten» ha recibido de Roma la información siguiente:

En las altas esferas eclesiásticas ha producido pésima impresión el lanzamiento de bombas sobre Jerusalén.

Si los Santos Lugares no se han visto libres de mayores daños, ello no debió al cuidado de los aviadores ingleses pues arrojaron 70 bombas a discreción contra todos los Sagrados Lugares de la ciudad.

## El Kronprinz al frente

Carta del Kaiser al ex canciller Bethmann Hollweg

Madrid, 16.—Berlín. (Aerograma de Nauen):

El Kronprinz salió el viernes por la noche para el frente Occidental.

La prensa publica una carta autógrafa que el Kaiser ha dirigido al ex canciller Bethmann Hollweg, que está redactada en términos afectuosísimos.

Termina diciéndole:

«Como prueba de mi gratitud y especial aprecio, le confiero la gran Estrella de la Casa Hohenzollern, cuyas condecoraciones van adjuntas.»

## Despacho oficial Austriaco

Madrid, 16.—Viena. Oficial. (Aerograma de Pola):

Frente Oriental:

Sin cambios importantes.

En el frente rumano aumentó la lucha de artillería.

En los frentes italiano y del Sudesno no ha variado la situación.

## Comunicado oficial Francés

Madrid, 16.—Paris-Oficial (Radio-grama de la Torre Eiffel):

Entre el Somme y el Aisne el enemigo

go dió golpes de mano, precedidos de bombardeos.

Dos tentativas al Suroeste de San Quintín fracasaron bajo nuestro fuego.

Al Sur de Corbeny destacamentos de asalto enemigos atacaron nuestros pequeños puestos, siendo rechazados después de un vivísimo combate.

Realizamos progresos al Sur de Ayllés, haciendo prisioneros.

En la Champagne, después de intensos bombardeos en la región de Monte Teton, los alemanes, con importantes efectivos, asaltaron las posiciones que les habíamos conquistado.

Los franceses resistieron con valor indomable contra las fuerzas enemigas superiores en número.

En Monte Tetón los esfuerzos del enemigo resultaron inútiles.

Los asaltantes sufrieron grandes pérdidas, sin romper nuestras líneas.

En Monte Alto la lucha duró toda la noche.

El enemigo, al principio, logró reconquistar parte de terreno, pero fué rechazado con un brillante contraataque.

## Parte oficial Alemán

Madrid, 16.—Berlín. (Aerograma de Koenigswusterhausen).

Teatro Occidental:

Ejército del príncipe Ruprecht:

En la mañana de ayer los ingleses intentaron, mediante un ataque tres veces repetido, recuperar las posiciones que perdieron cerca de Lombartzyde, siendo rechazados con grandes bajas.

El fuego, que fué moderado durante el día, aumentó al anochecer, tanto en la región de la costa como desde el Iser hasta el Lys, adquiriendo gran intensidad.

En las últimas horas de la tarde rechazamos grandes contingentes ingleses al Noroeste de Lens y cerca de Cernoy.

Ejército del Kronprinz:

Mediante violentos ataques infructuosos, los franceses se esforzaron en recuperar las posiciones que les quitamos al Sur de Courtecon.

Tanto en este punto como a raíz de ataques malogrados al Sur de la Granja de Rovelie, infligimos al enemigo considerables bajas.

En el valle de Versli, al Nordeste de Sillery; se malogró un avance enemigo.

En la Champagne Occidental quedaron algunas de nuestras trincheras de primera línea en manos del adversario, al concluir las luchas nocturnas en la Montaña Alta.

En la montaña Pohl alcanzamos nuevamente, en lucha acérrima cuerpo a cuerpo, nuestra antigua línea, cogiendo muchos prisioneros y ametralladoras.

Durante la noche viva lucha intermitente en la orilla Occidental del Mosa.

Ejército del duque Albrecht:

Viva actividad de artillería entre el Mosa y el Mosela, donde tuvo éxito una exploración nuestra el 14 de Julio, cerca de Remenauville.

Aprisionamos a numerosos franceses.

Teatro Oriental:

Gran actividad de ambos bandos entre el mar Báltico y los Kárpátos. Cerca de Riga, Sur de Dunaburg y en los Kárpátos forestales dispersamos a destacamentos exploradores rusos.

En la llanura rumana aumentó el

fuego al anochecer en algunos sectores.

En el delta del Danubio destacamentos búlgaros rechazaron ayer un asalto ruso.

## Advertencia

Al cerrar esta edición no hemos recibido los informes oficiales de última hora.

## Un manifiesto

### Ortuno y los empleados de Correos

Los funcionarios de Correos, dando con ello una prueba de cariño y admiración al hombre que hoy les dirige, han redactado un manifiesto que elevarán al presidente del Consejo de Ministros.

En él se pide, deje de considerarse cargo político la Dirección General de Comunicaciones y que se nombre para él a un carácter de inamovilidad al act. al director general señor Ortuno.

Grandes han sido los merecimientos de éste para con el Cuerpo de Correos, grande pues ha de ser también el galardón a su labor progresiva. En la memoria de todos están el Giro Postal y la Caja de Ahorros, que al entusiasmo del señor Ortuno se debieron; por lo tanto no debe extrañar a nadie la petición del Cuerpo de Correos, que nos parece muy justa y atinada.

## De Instrucción pública

### Defunción

En 9 del actual ha fallecido la Maestra nacional propietaria de Paterna del Río, doña Purificación González Merlos.

### Posesión

En 6 del corriente se ha puesto al frente de su destino la Maestra nacional propietaria nombrada para la Escuela nacional de A'sodux, doña Juana Requena Puche según oficia el alcalde Presidente de la Junta Local de 1ª enseñanza.

### Títulos diligenciados

Han sido diligenciados de ascenso los títulos de aumento gradual de sueldos de los Maestros nacionales de Alcedia, don Francisco Altas; de Almería, don José Orellan; de Laujar, doña Carmen Fernández, y de Almería, doña Agueda Navarro, que pasan todos a figurar en la categoría 2ª del Escalafón provincial.

También ha sido diligenciado de ascenso el título administrativo de don León García Llamas que ha pasado por corrida de Escalas a disfrutar el sueldo de 1375.

### Propuestas

Ha publicado la «Gaceta» las tan esperadas propuestas provisionales del concurso general de traslado a escuelas, para sólo las correspondientes a las ocho primeras categorías, bien que de maestros y maestras.

### Centralizando

Se dispone de Real orden que en lo sucesivo las oposiciones a plazas de profesores de Música de Escuelas Normales se celebren en Madrid y no en las demás capitales de distrito universitario, como ahora venía haciéndose.

### Anuncio

Se remite para su publicación en el Boletín Oficial de esta provincia un anuncio de la Sección administrativa de 1ª enseñanza haciendo saber que por virtud de haber transcurrido los plazos señalados para presentar reclamaciones contra las listas de maestros aspirantes a desempeñar Escuelas nacionales interinamente, insertas en los números 151, 152, 153 y 154 de dicho diario oficial, sin que ningún interesado haya formulado protesta alguna, dichas relaciones adquieren carácter firme y definitivo.

POR TELEGRAFO

## Notas bursátiles

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Cheque st. París	75	10
st. Londres	20	51
Interior 4%	73	20
Amortizable 5%	91	50
Idem 4%	80	
Banco España		
Tabacalera		

que.

El señor Muñoz Ocaña contestó que estaban casi terminados numerosos bancos, que se colocarán en dicho sitio inmediatamente.

## En favor de los Hospicianos

El señor Pérez García rogó que la Banda municipal asista a la fiesta con que serán obsequiados el próximo día 19, los asilados en el Hospicio.

Así se acordó.

## Construcción de aceras

El señor Muñoz Calderón ocupóse del arreglo que acordó y llevó a cabo el Ayuntamiento de las calles afluentes al Parque de Alfonso XII, a condición de que los propietarios de fincas procederían a la construcción de las aceras, y rogó se requiriera a éstos para que las construyeran en breve plazo.

Se acordó de conformidad con esta petición.

## Reforma de una fuente

El señor Muñoz Ocaña rogó que se diera mayor elevación a la fuente instalada en el paseo de San Luis, para comodidad del público, y el señor Pérez Burillo ofreció hacerlo así.

## De Ornato

El mismo señor concejal dijo que, según le denunciaba el alcalde de barrio correspondiente, un señor propietario edificaba en la calle de Platón, en contra de lo prevenido en las Ordenanzas municipales.

El señor Pérez Burillo dió cuenta de lo que sobre el particular ordenó en la pasada semana, cuando formuló esta queja un diario local.

El señor Talavera dijo que la Comisión de Ornato tuvo noticias del asunto, y visitó las obras, pasando el asunto, por acuerdo de la misma, a ponencia del vocal señor Moreno Nieto.

## Los urinarios

El señor Muñoz Ocaña se ocupó de un escrito presentado en Secretaría, en el que se solicitaba la supresión de un urinario.

El señor Talavera, dijo que la Comisión de Ornato, había decidido suprimirlos todos, y proponer al Ayuntamiento la construcción, en forma, de otros, sin adosarlos a edificios particulares.

Después de breve discusión, se acordó la supresión del urinario a que el señor Muñoz Ocaña se refería, sito en la calle del Aire.

## Para unas oposiciones

El propio señor pidió que se nombra Presidente del Tribunal que ha de actuar en las oposiciones para cubrir varias plazas de practicantes supernumerarios de la Beneficencia municipal, al señor Juaristi, por fallecimiento del señor Pérez Ibañez, que fué designado con tal fin.

Rogó también el señor Muñoz que se interesara del señor Juaristi convoque prontamente a dichas oposiciones.

Se aprobó la designación de dicho edil para presidente del Tribunal.

## La cuestión del agua

El señor Romay se quejó de la falta de agua que se viene notando en la plaza de Pavia.

El señor Martínez García recordó que, hace algún tiempo, expuso que la falta se debe al mal estado de las cañerías y reprodujo su ruego de que el señor Arquitecto informe sobre las reformas que es necesario llevar a cabo, para corregir el mal, que lleva visos de hacerse crónico.

El señor Pérez Buillo, ofreció atender el ruego del señor Martínez García, y contestó al señor Romay con las noticias que publicamos en otro lugar.

## Siguen los ruegos

El señor Muñoz Calderón propuso, y así se acordó, la adquisición de una bota para el riego del Camino de la Estación.

El señor Muñoz Ocaña rogó que, como se iba a regar dicho camino, se regara la calle de Javier Sanz, que ofrece un aspecto detestable.

Se hicieron otros ruegos de escaso interés y a las seis y media, se levantó la sesión.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosko de «El Debate», calle de Alcalá frente a las Calatravas.

### Congreso de Abogados Españoles

Se celebrará en San Sebastián del 1 al 9 de Septiembre próximo, por iniciativa del Ilustre Colegio de la capital guipuzcoana, con la valiosa cooperación de la mayoría de los de España y singularmente del de Madrid, un Congreso de Abogados Españoles, que ha de tener gran importancia.

Su objeto es doble: mejorar la condición del abogado y procurar la reforma de la legislación. A ese efecto, en el cuestionario provisional de temas hay varios referentes a los Códigos Civil, Penal y de Comercio, a las leyes procesales, a la ley orgánica del poder judicial, al ejercicio de la profesión, a los jueces y magistrados y al funcionamiento de tribunales. El cuestionario provisional se completará con los temas aceptados que envíen los congresistas protectores y titulares.

Este Congreso servirá de preparación al Congreso jurídico internacional que ha de celebrarse seguramente en España cuando llegue el día venturoso de la paz.

En el Congreso habrá tres clases de congresistas: *Protectores*, entidades que contribuyen con la cantidad mínima de 100 pesetas (Colegios, Facultades, Ateneos, etc.), con derecho a nombrar un representante; *Titulares*, abogados que paguen 25 pesetas; y *Asociados o familiares* de los *Titulares*, que abonarán 10 pesetas. El representante de los *Protectores* y los congresistas *Titulares* podrán defender los temas que propongan oportunamente con arreglo al Reglamento; tendrán voz y voto en las Secciones en que se inscriban; y asistirán a las fiestas organizadas. Los *Asociados o Familiares* asistirán a las sesiones y a las fiestas organizadas en su honor.

Las inscripciones y cuotas deben enviarse al Secretario del Colegio de San Sebastián, don Gerardo César Balmaseda, Idiáquez, 9 2.º y éste enviará a su vez el recibo y carnet de identidad. Los temas deben remitirse a señor Decano don Mariano Zuaznávar, Garibay, 11, 2.º San Sebastián.

El Congreso se dividirá en seis Secciones: General, de Derecho Civil y Procesal Civil (legislación general y común); de Derecho Mercantil y Ciencias Económicas y Sociales; de Derecho Público Interno (ciencias político administrativas, penales y procesal criminal); de Derecho internacional y de Derecho Foral (civil y económico-administrativo).

Los congresistas podrán inscribirse en la primera y en una de las cuatro siguientes. Los que propongan temas podrán hacerlo en las secciones en que éstos se discutan; y los abogados pertenecientes a regiones forales, formarán además parte de la última Sección.

El Comité de organización ha ultimado un magnífico programa de festejos en honor de los representantes de las entidades protectoras y congresistas Titulares y Asociados. Habrá recepción en el Ayuntamiento, concierto clásico en el Gran Casino, función de gala en el Victoria Eugenia, visita a las fábricas y archivo provincial de Tolosa con lunch en esta industriosa villa, función especial en un cine con el concurso del Orfeón Donostiarra, partido de pelota, festival en el Gran Casino, solemnes sesiones de inauguración y clausura y conferencias. Además de obsequiar a los congresistas con este brillante programa, que ha podido organizar por la cooperación entusiasta que le han prestado todas las entidades donostiarra, el Comité de funcionamiento solicitará de SS. MM. día y hora para que los congresistas puedan ofrecerles sus respetos en el palacio de Miramar. El Comité de organización obsequiará además a los Titulares y representantes de las entidades protectoras con un almuerzo en el Gran Casino y al Comité de funcionamiento con un banquete en Iguelo.

Por el número y calidad de las adhesiones recibidas, promete ser el Congreso de Abogados un acontecimiento. La mayoría de los Colegios de España se han adherido; varios se han inscrito con la cuota mínima; algunos han enviado cuotas mayores; y el de Madrid, que recibió con entusiasmo la idea desde el primer momento, quiere que el Congreso de San Sebastián sea el principio de una labor constante, que haga de los abogados españoles en ejercicio una fuerza colectiva, útil a España y más útil hoy que nun-

ca, porque las colectividades clásicas parecen disociarse y destruirse.

El Comité de organización, ayudado por el Sindicato de Iniciativa que sostiene el Excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, ha logrado que una veintena de hoteles buenos y muchas casas de huéspedes, de las mejores que hay en San Sebastián, firmen un documento en el que sin comprometerse como es natural a reservar habitaciones, señalan el límite de los precios de pensión completa, que cobrarán a los congresistas. Los precios fluctúan entre 9 y 20 pesetas. El Comité de organización procurará que a nadie falte alojamiento conveniente. Las Compañías de ferrocarriles aplicarán la tarifa reducida de costumbre, mediante presentación del carnet de identidad.

Todos estos alicientes y la circunstancia de que además del programa de festejos gratuitos para los congresistas, éstos podrán solezarse con la infinidad de espectáculos, como carreras de caballos, partidos de pelota, corridas de toros, teatros (en el Principal actuará desde el 6 de Septiembre la Compañía Guerrero-Mendoza), *Cintas* y las magníficas expediciones a que se prestan la facilidad y el cúmulo de comunicaciones que San Sebastián tiene con los demás pueblos de la interesante provincia de Guipúzcoa, harán que sea numerosísimo el contingente que al Congreso den los abogados españoles.

Lo de la Plaza de Pavia

### La cuestión del agua

En virtud de una instancia firmada por numerosos vecinos de la Plaza de Pavia y calles adyacentes, quejándose de la falta de agua en dicho sitio, el alcalde accidental, señor Pérez Barillo, llamó ayer a su despacho al concesionario del servicio, señor López Rull, para buscar el medio de que cesen las causas que vienen originando tales quejas.

El señor López Rull informó a la alcaldía que corre el agua por lo menos, 16 horas diariamente, y que la falta en el hueco del día, se origina por el exceso de consumo en la parte baja de la población, donde se invierte una cantidad mayor de la que hay derecho a consumir.

Añadió el señor López Rull que se ocupa de hacer reformas en la cañería que va a la Plaza, para ver el medio de conseguir que no falte el agua a ninguna hora, no obstante el excesivo consumo antes referido.

Así es de esperar que suceda.

Las constantes quejas que se producen por esta falta no pueden ser más justas, ni mayor el peligro que ofrece la escasez de agua en dicha plaza, pues de su fuente se surte sin duda una parte muy considerable de la población.

Esperamos el resultado de estas gestiones, para batir palmas, o insistir sobre el particular.

### MILITARES

Contra las recomendaciones.—En la orden del Regimiento de Toledo, de guarnición en Zamora, se inserta lo siguiente: "A fin de que presida el mejor acierto y justicia en todos cuantos beneficios disfruten las clases e individuos del regimiento, los señores capitanes de las compañías llevarán relación de peticiones, por antigüedad de ellas, para todas aquellas licencias, permisos, rebajas, destinos y demás goces que autoricen la superioridad y los Reglamentos, informándome al hacer la propuesta de las veces que el interesado haya gozado de dichos beneficios, con objeto de que todos turnen en ellos, sin necesidad de recomendación alguna; pues debiendo considerarse a todos acreedores, únicamente serán excluidos los que por su conducta no fueran dignos de ello. Siendo, pues, mi ánimo no tener ningún huérfano de influencia, será nota desfavorable para el interesado toda recomendación que reciba en este sentido. Esta orden se leerá durante cuatro días para lograr el mayor conocimiento de ella".

### LECTURAS

### Su Excelencia el invisible

¿Quién, que por algún tiempo hubiere soportado la rudeza, malignidad y tosqueza de la gente campesina será tan insensible que no quede encantado aquí en la capital de España por la afabilidad cortésana? ¡Qué finura, qué urbano trato! ¡Qué saludos y carantoñas, qué términos tan escogidos y soltura y sencillez para toda convención y concierto!

Seducido, embelesado hallábase mi paisano don Agapito Roscajo; pero no por esto daba en la candidez de estar dispuesto a fiarse de cualquiera. Bien sabía él, que en toda aquella tan agradable cortesía era posible se ocultara la perfidia de los estafadores y de los bandidos y además el capricho del impertinente curioso y del burión. Por esto a nadie declaraba que él había venido a Madrid de pretendiente, sino que se daba con los desconocidos compañeros de hospedaje aires de provinciano, si no ricacho cuando menos bien acomodado. ¡Ah! pero la realidad era lo contrario a su fingimiento; Agapito había venido a pretender, a solicitar, a padecer tormento entre la impaciencia y la resignación cuando por el escorzo de la esperanza y cuando por las desilusiones del desengaño.

Con carta de Bomballón, el cacique de su ciudad, para el diputado del distrito y carta de éste para el ministro de tal ramo... vino a Madrid y gastando en Madrid por demás lo que consumían de menos allá en la ciudad su mujer y sus hijos, empezó la odisea callejera yendo de acá para allá, pasando días y días, fatigado, desalentado, rendido, apabullado y a punto de quedar aniquilado; pero siempre rehaciéndose, resucitando a cada nueva promesa y a cada muy marcada cortesía y amistosa sonrisa. Nada había perdido, no había que desesperar, puesto que al cabo de dos meses todavía no había podido ver a S. E. Verlo era el caso.

¡Cuántas mañanas, sentado en la antecámara ministerial, con otros angustiados pretendientes, de los que, según Quevedo "se aprietan unos con otros hasta sacarse jugo, no bien se abre la puerta del ministro y ellos se agorpan para entrar por ella", aguardó horas y horas sin conseguir satisfacer su deseo!

—No sabe usted, habíale dicho al diputado repetidas veces, no sabe usted, don Parlerin, cómo se halla nuestra ciudad, allí todo está mal, muy mal. Apenas ir al mercado de cereales antes tan animado y rico; en él cada vez es más extrema la escasez y rigurosa la carestía; los campos están perdidos. ¡Oh! qué desastre! De la ganadería no hablemos; reses viejas, reses enfermas y otras escualidas, desechos, no más que desechos! ¿Industria? ¿Habla usted de industria? Padece parálisis incurable. Los ricos sólo viven del tanto por ciento usurario... no nos quede a los que, como yo, hacíamos para vivir algunos negociejitos, más que solicitar un empleo... sin él no puedo volverme allá. —Espere usted, amigo don Agapito; el Ministro ahora está ocupadísimo, pero por el momento vea usted la carta en que me contesta a mi recomendación en favor de usted.

¡Vaya una carta cariñosa, sencilla, llena de seguridades de las más seductoras... Todo consistía en llegar a ver a S. E. y eso al fin se lograría... Paciencia. Señor, paciencia. ¡Ver al ministro, he aquí todo!

¿Verlo? ¿Era posible? ¿Se tenía acaso noticia de que mortal alguno había gozado de esta dicha, de esta incomparable fortuna? Todo el mundo aseguraba a don Agapito que algunas veces S. E. se había dejado ver de los infimos seres humanos, calificados de pretendientes.

Y el momento llegó. D. Agapito hallábase sentado en un diván, en el diván de la paciencia, haciendo antesala por quinceagésima vez. Pensaba y se decía: "Creo que ya no podré resistir por más tiempo y habré de volverme allá, y mi vuelta será motivo para mí de vergüenza; oída la gente reír al saber mi fracaso y no tendremos otro remedio yo y mi familia sino rendirnos y que allí sea conocida nuestra ruina y que tengamos que someternos a servidumbre donde otro tiempo fuimos independientes y hasta fastuosos". En esto pensaba cuando un engalonado ujier, campechanamente le dijere, pues ya le conocía, que el señor Ministro le esperaba en su despacho, por lo cual el ujier felicitaba a don Agapito, y éste,

abriendo mucho los ojos, llamo de asombro, palideciendo, atolondrando, de modo que se le anublaba la vista y sentía en los oídos el recto latir de su corazón, dirigióse con paso firme pero apresuradamente, al despacho de S. E. y penetró en él ¡Oh, prodigio! Allí, allí estaba el Ministro, esperándole con la sonrisa en los labios. No, no era invisible. A cercóse tembloroso don Agapito y cuando S. E. con voz meliflua le preguntó qué era lo que deseaba, respondió balbuciente exponiéndole su caso. Por esto, por lo otro y por lo de más allá. Era el momento de don...

¡Ah, sí, sí recuerdo... Bien, bien, querido amigo; veremos, sí, veremos. Déjeme una nota y véngase por aquí y ya veremos...

Ya lo comprenderéis, días y días a ver al secretario particular y recordarle... —¿El ministro? El señor es muy bueno; sobre él caen las pretericiones de todos los caciques, díjole un día con cierta áspera franqueza el secretario particular de S. E.; no se puede decir rotundamente que no es posible complacerlos... La corteza, aquí... es filosofía...

—De modo que... ¿usted cree? exclamó temblando don Agapito, poniendo cara de difunto al secretario, el cual, asustado, respondió:

—Creo que servirán a V. pero que se tardará, mucho, sí, bastante tiempo. ¡Esto al cabo de tantas promesas y galanías cortesías!

No abatido, no desesperado, pero sí triste por el desengaño, metióse don Agapito en un coche de tercera y se volvió a su ciudad... Al ver a los suyos, a su mujer y a sus hijos, irguióse con altivez y les dijo:

—Me han engañado... No importa; no rendiremos al trabajo... Vosotros cosechad para las casas; vosotros, os coceréis de escribir... yo mediré grano... Dejamos de ser señores, pero es más duro el servilismo del pretendiente que la fatiga del trabajador que trabaja con independencia.

J. ZAMONERO

### Boletín Oficial

El de ayer inserta: Circular del Gobierno civil sobre las plagas del campo. —Notificación de la administración de contribuciones a don Manuel Torres G. r. cia. —Requisitorias y edictos. —Registros mineros aprobados.

### Establecimientos benéficos

Hospital Horas de consulta para admisión de enfermos: De 9 a 11. Guardia para hoy: Médico, don Manuel Marín Amat. Practicante: don Antonio García. Retén de 3 a 5: Practicante, don Francisco Gutiérrez Medina. Casa de socorro municipal Guardia para hoy: Médico, don Alberto Berdejo. Practicante: don B. Amador Díaz. Retén: Médico: don Miguel Vigar Giménez. Practicante: don José Soler. El relevo de guardias se verifica a las once de la mañana, y el retén tiene lugar de 5 a 7 de la tarde. Se vacuna y revacuna diariamente. La Obrera Se vacuna y revacuna diariamente. Enfermedades de los ojos: Lunes, miércoles y viernes. Médico director: don José Cordero Sorra. Practicantes: don Ignacio Guillén Aranzana y don Mariano Alías Fernández.

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada sobre la de los demás diarios locales es la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación.

∴ LA INDEPENDENCIA ∴ satisface por este concepto mucho más que el otro

Despilfarro en la guerra

Mientras en la vecina Francia tanto se predica y se legisla en favor de la guerra... Mientras en la vecina Francia tanto se predica y se legisla en favor de la guerra...

Indispensables como éstos, hormigueros, acaba diciendo el citado periódico. — V.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY — Santos Alejo; Marcelina, virgen; Teodota, Jacinto, Generoso, mártires; León IV, papa; Teodosio, Eudodio, obispos; Jenara, Generosa, Vestina, Donata, Segunda, Nazzal, mártires. Jubileo de las Cuarenta Horas. — Hoy en Santo Domingo. Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las seis en punto. SANTO ROSARIO. — En todas las parroquias a la oración, haciéndose además en la de Santiago la súplica a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro. IGLESIA DEL SACRADO CORAZÓN DE JESÚS. — Mes de Julio: Consagrado a San Ignacio de Loyola. Se hará todos los días del mes en las misas de 5 y media y 7 y media. Por las tardes, a las 7, con el Santo Rosario y lectura de la vida del Santo.

NOTICIAS

Los conciertos de la Banda. — Esta noche, como martes, dará su segundo concierto en el Parque de Alfonso XIII, la Banda municipal, que ejecutará un selecto programa compuesto de obras populares. Para dichos conciertos se ha instalado provisionalmente una tarima, que se utilizará hasta que se construya el kiosco proyectado por la Junta de Obras del Puerto. Exposiciones. — En la secretaría del Ayuntamiento de Huéical, han quedado expuestos al público los apéndices al amilaramiento base de la contribución para 1918. Al Manicomio. — Se ha dispuesto pase del Hospital al Manicomio la presunta demente Manuela Ramírez Arenas, natural de Rota (Cádiz). Detención. — Por la Guardia civil de Cuevas, ha sido detenido Francisco Sánchez Rodríguez, de 18 años, por el delito de violación e intento de rapto. Ingresó en la cárcel. Condenaciones. — Se ha ordenado la conducción de los reclusos en la cárcel de esta capital Francisco Montoya Hernández, Isabel Márquez Soria y Juan Saldaña Gómez, a Huéical-Overa, para extinguir condena en aquel correccional. Tambien se ha dispuesto la conducción del recluso en el Hospital de Cuevas, Manuel Casara Soler, a Granada, para su ingreso en la Prisión Central, donde cumplirá condena. Igualmente, se ha ordenado la conducción de Pedro García La Rosa, desde esta capital a Carriagena, para su ingreso en el Penal. Por último, se ha dispuesto la conducción del procesado don Antonio Miras Sola, desde Velez-Rubio a Huéical-Overa, a disposición del Juzgado que lo reclama en causa por desacato. Multas. — El alcalde interino señor Pérez Burillo, multó ayer a los vendedores de Mercado, Francisco Miralles, José Bautista, Luis Miralles y Julian García por expender sus mercancías faltas de peso. Tambien multó a un vecino por tender ropas en la vía pública y a un cocinero por infringir el reglamento de carruajes. De Marina. — Se ha publicado un anuncio en los periódicos oficiales convocando exámenes para cubrir 60 plazas de aprendices maquinistas. Las condiciones y demás requisitos podrán facilitarse en la Comandancia de Marina. Movimiento carcelario. — Ayer ingresaron en la cárcel para cumplir arresto gubernativo, María Hernández González y Felisa Uclés de Haro. Salieron en conducción para Perja a disposición de aquel juzgado de instrucción, José Martínez Romero y José Marín Portero. Tambien salió ayer en conducción el penado Rafael Pérez Muñoz que va a extinguir condena en la prisión de Granada. Quedaron reclusos anoche en la cárcel 62 hombres y 5 mujeres. Registro civil. — Nacimiento: Esteban Gorri López. Defunciones: Juan Torrecillas Torrecillas, María Torre la Martínez, Rafael Soto Martín, Isabel Bonachera Martínez y Miguel Moreno Guillén. Casamientos: José Gil Martínez con Trinidad Juliana Murcia, Salvador Ferreras Medina con María del Carmen Cerrudo Estrella y Francisco Luis Martínez con Carota García Ibáñez. Accidentes del trabajo. — En el Gobierno civil se recibieron ayer los partes de accidentes del trabajo ocurridos a los obreros Francisco Contreras Contreras, Bernabé Zea y Mateo Segura Gallado. Los fondos municipales. — Ingresaron ayer en la Caja municipal, 70 pesetas. Los pagos asendieron a pesetas 55'55. La existencia de fondos para hoy, es de 12.605 pesetas 93 céntimos. Las exportaciones. — La «Gaceta» llegó ayer a nuestra capital, publica una Real orden de Hacienda, haciendo extensivas a las exportaciones de cebolla por las Aduanas de Levante las ventajas concedidas a los embarques de fruta fresca por la Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 16 de Marzo del año actual. El contingente carcelario. — El alcalde accidental, señor Pérez Burillo, se ha dirigido a los señores Enix, Felix, Gador Huércal, Pechina, Rioja, Santa Fe y Adra, requiriéndoles para que ingresen los débitos que hacen por el primer semestre del año actual de contingente carcelario. Les da un plazo que expira el día 20 del actual, y les advierte que, de no verificarlo, hará efectivas las cantidades que adeudan por la vía de apremio. Agentes ejecutivos. — Han sido propuestos al Ayuntamiento para agentes ejecutivos del reparto vecinal don Florentino del B río don Nicolás Suero Torres y don Vicente Vergara Lerca. El arrendatario de patentes de 1912, ha propuesto la cesantía del agente ejecutivo don Antonio Abad Abad, en cuyo lugar pide se nombre a don José Mayorga de la Rosa. Se aprobaron estas propuestas en la sesión de ayer. Se vende. — Una finca situada en término de Nijar, paraje del Saladar, por bajo de la Barriada de Tristanes y sitio llamado de Cucarros, con una cabida de 14 He táreas de terreno, Casa-Cotijo y otra conigua de tres naves con una magnífica Balsa (obras de nueva construcción), repoblada con más de mil plantas de higuera y almendros y como unas dos fanegas de parras alambradas ya en producto. Para más detalles, Plaza de Ivo Bosch, número 1.—DELICIAS. Los amargos. — La policía detuvo ayer tarde a Antonio Quintana Hernández, por haber apaleado a una mujer en la calle de Toledo, causándole lesiones de pronóstico leve de las que fué curada en la Casa de Socorro. Tambien fué detenido Juan Peral Peral que se presentó en la inspección para protestar de la detención de su «camarada». Ambos individuos estaban embriagados y a cada uno de ellos le fué ocupada una navaja. La limpieza de la algaída. — A petición de uno de los licitadores que acudieron ayer a la alcaída para optar al servicio de limpieza de las zanjas que componen la algaída de la Cañada de San Urbano, se ha aplazado hasta el jueves próximo, la adjudicación de dicho servicio. El licitador aludido expuso que debía estudiar algunos antecedentes para hacer en firme su proposición. Médico-Odontólogo. — El doctor Fernández Palacios (Especialista de Madrid en enfermedades de boca y dientes), pasará consulta en el Hotel Simón de esta capital durante presente mes en el sitio y hora de costumbre. Muebles. — Antes de comprar muebles visite el antiguo establecimiento de Clemente Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos a precios reducidos, GLORIETA DE SAN PEDRO.

Consultas especiales de enfermedades de la mujer a cargo del Doctor R. García Langle De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid. De 3 a 5 Puerta de Purchena, 2. CONSULTA ESPECIAL DE Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos a cargo de Don Antonio García y García Médico-forense. HORAS DE CONSULTA, DE 4 A 6. OBISPO ORBERA, N.º 5. DOCTOR NOGUERA Especialista en Partos, Matriz y Cirugía general. ELECTROTHERAPIA Consulta: De 1 a 4. Boulevard, 56. Doctor Manuel Marín Oculista del Hospital Provincial Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de Paris y Madrid Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de Paris e Hispano-Americana Consulta: De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde PUERTA DE PURCHENA, NUMERO 3. Consulta de enfermedades de los ojos A CARGO DEL Doctor D. Rafael Arce Médico del Hospital provincial, exinterno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5. Gratis para los pobres todos los días de ocho a diez. SAGASTA, 1.

CERVEZA Estrella Roja ES LA MEJOR Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del Doctor R. García Langle De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid. De 3 a 5 Puerta de Purchena, 2. CONSULTA ESPECIAL DE Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos a cargo de Don Antonio García y García Médico-forense. HORAS DE CONSULTA, DE 4 A 6. OBISPO ORBERA, N.º 5. DOCTOR NOGUERA Especialista en Partos, Matriz y Cirugía general. ELECTROTHERAPIA Consulta: De 1 a 4. Boulevard, 56. Doctor Manuel Marín Oculista del Hospital Provincial Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de Paris y Madrid Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de Paris e Hispano-Americana Consulta: De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde PUERTA DE PURCHENA, NUMERO 3. Consulta de enfermedades de los ojos A CARGO DEL Doctor D. Rafael Arce Médico del Hospital provincial, exinterno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5. Gratis para los pobres todos los días de ocho a diez. SAGASTA, 1.

Jabón Oleina Jabón pinta azul Jabón pinta castaña Jabón Cantabria Jabón Vasconia Jabón Estrella del Norte Glicerina. Silicato. Cola resinosa. Aceites de semillas. Tortas de Coco. Los jabones Cantabria, Vasconin y Estrella del Norte, en piezas estampadas de 500 g. comiendan por su economía y garantizada pureza. Fabricante: señores Lizarrutury y Rezola.—San Sebastián Representante: Don Juan Antonio Martínez. Reyes Católicos.—Almería

Indispensable a los viajeros. Adoptadas de R. O. por los Ministerios de Guerra y Marina. PRECIO IMPORTE DE LA JUNTA SUPERIOR FACULTATIVA DE SANIDAD RECOMENDADOS POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE GRANADA COMO ÚNICO OTRO REMEDIO EMPLEADO HASTA EL DÍA TODA CLASE DE INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO Vómitos y diarreas de los Tísicos, de las Viejas, de los Niños CÓLERA, TIFUS, DISENTERIA, VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS REUMATISMO Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL. En cada caja de papelito o de comprimidos debe acompañar un folio.

# Grandes Almacenes de S. José de Juan Morata

Calle de las Tiendas número 15 y Azara, 2.  
Temporada de Verano

Presentamos el más extenso surtido en Sedas, Vuelas, Gasas, Crespones, Vengalina y Etamines, y las más altas novedades. Inmenso surtido en blusas de todas clases.  
Se reciben constantemente novedades. Todos los artículos que esta casa vende son de primera necesidad.  
Antes de efectuar vuestras compras visitad estos Almacenes y consultad precios.

**Precio fijo.-Ventas al contado.-Se hacen espléndidos regalos a los compradores.**

Grandes almacenes de tejidos al por mayor y menor

## "EL RIO DE LA PLATA"

Puerta de Purchena y Alfareros, 1 y 3.--ALMERIA  
TEMPORADA DE VERANO DE 1917

En esta casa, que es la mejor surtida de todas las de su ramo, encontrará el público grandes existencias de todos los artículos, tanto de novedad como corrientes, a precios increíbles por su baratura.

Externas colecciones de Vuelas y Etamines bordados y estampados, Crespones de seda, Gabardinas, Bengalinas, Eolians, Otomanes, Alpacas, Lanería de color y negra, Sedas de todas clases para vestidos y adornos. Damascos de hilo para colchones, Géneros blancos, Artículos finos para camisas, Nansús finos y bordados, Gasas, Tules, Panamá, Esterillas y Sábanas de hilo.

Trajes y Gorros para Cristianar, Corsés cómodos y elegantes, Sostén pechos, Mosquiteros, Géneros de punto, Mantelerías, Toallas, Sombrillas, Ropa blanca confeccionada, Juegos de novia, Juegos de cama, Blusas de gran fantasía. Abrigos de seda, Stores, Visillos, Cortinas y Colchas de tul, Cubrecamas de seda y encaje, Echarpes, Cuellos y Corbatas, Guardapolvos y trajes hechos para caballeros y niños.

Especialidad en Vuelas, mantos y géneros negros para lutos con garantía de color.

Grandioso surtido en Mantones de Manila lisos y bordados, con flecos de legítimo tozal de seda.  
En Driles, Frescos y Pañería para trajes de caballero, siempre esta casa se distinguió por su buen gusto y buen resultado de los géneros.

### PRECIO FIJO

Espléndidos regalos a los compradores

NOTA: Mandamos muestras y precios de artículos a aquellos clientes de la provincia que lo soliciten, como igualmente hacemos envíos de genero CONTRA REEMBOLSO O REMESA DE SU IMPORTE POR GIRO POSTAL.

**Se vende** en muy buenas condiciones, un electro-bomb de dos caballos, de 110 voltios, 12 amperes, 2.320 revoluciones. Dará razón en Gádor, don José Alcaraz Sánchez.

**Se vende** al peso un aambique aguardientero con caldera de unos quinientos litros de cabida a seis pesetas el kilo -Bodega del Patio. Real, 44.-Almería.

### Corsetera

En breve llegará la acreditada corsetera granadina doña Concepción Gentil que tendrá el gusto de presentar a su extensa clientela, los últimos modelos de corsés y fajas. Podrán pasar los encargos al H. Inglés.

### AZUFRE

de las minas de Gádor.  
1.º superior fundido.  
INFORMES: A. RODRIGUEZ LOPEZ.  
ORBERÁA.

### Serrín de corcho

de CONTE HERMANOS, DE GIBRALTAR

SUPERIOR CALIDAD  
a cinco reales fanega

Despacho, Eguillo 1.-ALMERIA

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

### ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

### AVISO

El Establecimiento de Optica, Joyería y Relojería que habia instalado en el número 14 del Paseo del Príncipe, se ha trasladado al número 22, antigua Relojería Francesa y el 19, Joyería de la Viuda de Sánchez; habiéndonos quedado con todas las existencias que en ambas habia, donde encontrará el público un gran surtido en Joyería, Optica, Relojería, Electricidad

y artículos para regalos a precios baratísimos

Se compra plata, oro y alhajas. Se hacen composuras

**PEREZ Y SANTOS**

Paseo del Príncipe, 19 y 22, Casa del "Hotel Simón"

PÍDASE EN TODAS PARTES  
**ZARZAPARRILLA MÜNERA**  
GARANTIA DE BUENA SALUD  
ES LA SANGRE PURA LA

**ZARZAPARRILLA MÜNERA**  
HACE SANGRE PURA  
CURA LAS IMPUREZAS DE LA SANGRE QUE CAUSAN LOS  
HERPES, EXCEMAS  
ERUPTIONES CUTÁNEAS  
GRANOS, ZARPULLIDOS ETC.  
PREPARADA CON LA MAS SELECTA ZARZAPARRILLA DE HONDURAS EN EL ACREDITADO  
LABORATORIO MÜNERA CASA FUNDADA EN 1875. BARCELONA

**Anisosa Solución Benedicto**

Nuevo preparado compuesto de glicero-fosfato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Caja, 0'50 pesetas.

**DEPOSITO:**

Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.  
 Venta: Principales Farmacias de España.  
 En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera Nicolás de Sola. En Oria, Pedro Antonio Sánchez.

**NO MAS PURGAS**  
**Supositorios VICTORIA**  
 á la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción osmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositarío en Almería.  
**Dr. VIVAS PÉREZ**

**FUMADORES ¡HUROL!**

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, con las afecciones de la boca, garganta y pecho especialmente el catarro gástrico e los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA.

Depositarío en Almería:  
**Dr. Vivas Pérez.**

**NERVIOSOS**  
**Cigarrillos carminativos**

Eficaces para combatir las afecciones a la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarrillo.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

**Paquete, 50 céntimos**

Venta en Almería: Farmacia del Dr. Vivas Pérez

Quintín Ruiz de Gauna  
 VITORIA

**VELAS DE CERA PARA EL CULTO.**  
 Calidades litúrgicas garantizadas.

Marcas Registradas «MAXIMA» «NOTABILIS»

fabricadas con sujeción al Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos fecha 14 de Diciembre de 1904.

**CHOCOLATES DE TODOS PRECIOS**  
 Clases especiales garantizadas  
 ENVIOS A TODAS PARTES

**Sacos nuevos y usados**

Para empaque de harinas, cereales, piensos, patatas, carbón, abonos, tierra y otros usos.

Pida V precio del día a Vicente Martín Iñiguez. Gamazo, V. M. Valladolid.

Almacén de semillas, forrajeras y hortalizas y Bazar ultramarinos finos.

**TALLER DE PLATERIA**  
 El que más barato trabaja  
**MANUEL NAVARRO**  
 Tiendas, 34. - Almería

**La Unión y El Fénix Español**  
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

**53 AÑOS DE EXISTENCIA**

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:  
**SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10**

Servicio directo y sin escalas para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería, Melilla y por el vapor

**VELARDE**

Salidas de Barcelona, los miércoles  
 Salidas de Almería, los sábados.  
 Salidas de Melilla, los martes.

Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucosores Melul y Lavy.

Consignatarios en Almería: Señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de recepciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior o viceversa.

Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten

**Chocolates**  
 Quintín Ruiz de Gauna  
 Vitoria (Alava.)

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION

**La Independencia**

**CALLICIDA PIZA**

Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico: A una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito. Almería, Vivas Pérez.

**Compañía Trasatlántica**  
 (Antes A. López y C.ª)

**Vapores Correos Españoles**

Servicio fijo y regular para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Gosta de Africa, Fernando Póo, Suez, Adén, Colombo, Singapore y Manila, y con trasbordo para todos los puertos de mundo, servido por líneas regulares.

Para más informes dirigirse en Almería a la AGENCIA DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA, Calle del General Segura, 2, bajos.

Compra de toda clase de

**Monedas de Oro**  
 y Biletes Extranjeros

**Sociedad Anónima Romero**

10, Paseo del Príncipe, 10